



## DISPOSICIÓN N° 652

Corrientes, 13 de Noviembre de 2018

### VISTO:

La Resolución Ministerial N°4274/18 por la que se convoca al 2° Concurso de Ascenso de Jerarquía en los Institutos Superiores dependientes de la Dirección de Nivel Superior, para los cargos de Rector, según se detalla en su Anexo I y;

### CONSIDERANDO:

QUE, el Decreto N° 1308/16 aprueba la Resolución N° 2009/16 Reglamento de Concurso de Ascenso de Jerarquía para el Nivel Superior y sus correspondientes Anexos I-II-III-IV-V-VI;

QUE, por la misma Resolución se encomiendan a la Dirección Nivel Superior la instrumentación y organización del Concurso de Ascenso de Jerarquía en todas sus instancias;

QUE, a los efectos de cumplir con la normativa mencionada, corresponde comunicar a los interesados, las vacantes a concursar, el lugar y la fecha de inscripción, las condiciones exigidas para la inscripción, como así también brindar un listado de bibliografía sugerida, como referencia para la preparación de la instancia de oposición;

QUE, en cumplimiento con el artículo 11° de la resolución mencionada, se hace necesario validar la inscripción de los aspirantes a través de una ficha de inscripción y de un acta compromiso por la cual los aspirantes declaran conocer y aceptar la normativa de la convocatoria a Concursar;

### POR ELLO:

### LA DIRECTORA DE NIVEL SUPERIOR

### APRUEBA

**ARTICULO 1°:** El período de inscripción de los aspirantes a concursar los cargos de Rectores de los Institutos Superiores de Formación Docente desde el 15 de noviembre de 2018 al 15 de diciembre de 2018, las condiciones exigidas para efectuar la inscripción y el listado de bibliografía sugerida, como referencia para la preparación de la instancia de oposición, según Anexo I de la presente norma.

**ARTÍCULO 2°:** La ficha de Inscripción de los aspirantes y el Acta de Compromiso de los aspirantes por el cual al momento de la inscripción declaran conocer y aceptar la normativa de la convocatoria a Concursar, según Anexo II de la presente norma.

**ARTICULO 3°:** REGISTRAR, comunicar, librar copias a donde corresponda. Cumplido, archivar.



///Sigue en hoja N° 02///

Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes





Corresponde a la Disposición N° 652/18, de fecha 13 de noviembre de 2018-02-

ANEXO I

Convocatoria

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición  
para Cargos Directivos  
del Nivel Superior

Resolución Ministerial N° 4274/18  
Decreto N° 1308/16

El Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes, a través de la Dirección de Nivel Superior, da a conocer que- por Resolución Ministerial N° 4274/18- se convoca a Concurso abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para Cargos Directivos del Nivel Superior, correspondientes a los Institutos Superiores de Formación Docente de Gestión Estatal dependientes de la Dirección General de Educación Superior, y cuyo período de inscripción será desde el **15 de noviembre al 15 de diciembre de 2018**.

CONDICIONES EXIGIDAS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CARGO A CONCURSAR

- Acreditar para el cargo **12 (doce) años en el ejercicio de la docencia**, de los cuales **5 (cinco)** deberán corresponder a la **Enseñanza Superior**, además de **2 (dos) años de antigüedad en el ejercicio del cargo inmediato inferior** al que concursa con carácter de **titular**.
- No haber sido dejado cesante en un cargo público en cualquier jurisdicción ni encontrarse en condiciones de acceder a la jubilación ordinaria.
- Acreditar **título de Profesor de Nivel Superior**, y además de **Formación en Gestión educativa**.
- Acreditar aptitud psicofísica mediante el correspondiente **Certificado expedido por la Junta Médica de la jurisdicción** (artículo 108 Decreto reglamentario del Estatuto del Docente). Requisito de carácter excluyente (cuyo plazo de presentación –en el caso de que no hubiera sido adjuntado con el resto de la documentación requerida al 15/12/18, será hasta el 28/02/19) dado que la INSCRIPCIÓN EFECTIVA se concretará recién a partir de la inclusión de dicho certificado.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Dirección de Nivel Superior sito en Pellegrini 1575 (Mesa de Entradas), en el horario de 8 a 12.

El padrón provisorio de inscriptos será expuesto en la mencionada dirección, a partir del 19 de diciembre de 2018.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

///Sigue en hoja N°03///





**Corresponde a la Disposición N° 652/18, de fecha 13 de noviembre de 2018-03-**

Se recomienda a los interesados, la lectura del Decreto N° 1308/16, sobre las pautas del concurso; la Resolución Ministerial N° 2009/16 – Anexo I: Reglamento de Concursos, y ajustarse a los requisitos pautados, tanto por los Anexos II y V, que contienen los requisitos de mención y presentación de títulos y antecedentes, como por los Anexos III y IV, referidos a la estructura del proyecto de Gestión institucional y de su evaluación, como a la resolución de casos, objetos ambos de la oposición.

**CARGOS DIRECTIVOS CONVOCADOS A CONCURSO, por Resolución 4274/18**

Un cargo de Rector Superior- 5107 para cada una de las Instituciones que se mencionan a continuación:

- INSTITUTO SUPERIOR “JOSEFINA CONTTE”- CAPITAL
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE “MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES” (SAN LUIS DEL PALMAR)
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE “JORGE LUIS BORGES” (SANTO TOMÉ)
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE “MARIA LUISA ROMAN DE FRECHOU” (SALADAS)
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE DE BELLA VISTA
- INSTITUTO SUPERIOR DE SERVICIO SOCIAL “REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN”

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA**

- Abramowski, Ana (2009) Caminos para el cambio en la escuela por dentro.  
<http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor21.pdf>
- Anijovich, Rebeca (2010): La evaluación significativa. (comp.) Paidós. Buenos Aires
- Arendt H. (1958/1996) “¿Qué es la autoridad?”, en *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios de reflexión política*. Barcelona: Ed. Península.
- Bauman, Z (2007). “Entrevista sobre la Educación. Desafíos pedagógicos y modernidad líquida”. Propuesta Educativa (Flacso-Argentina), año 16, nro. 28.
- Birgin Alejandra (comp.) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires, Paidós, 2012.
- Bolívar, Antonio (2002): ¿Qué sabemos sobre los procesos de mejora? (cap. 2) en *Cómo mejorar los centros educativos. Síntesis Educación*. España.
- Cantero, Germán; Celman Susana (2001) “*Gestión escolar en condiciones adversas*”. Aula XXI, Santillana. Buenos Aires.
- D’Iorio Gabriel. “En formación, o la reinención de la responsabilidad pedagógica”, en Mintzberg, Henry. (2004) “*Diseño de organizaciones eficientes*”. Ateneo. Buenos Aires.
- Duschatzky, Silvia y Birgin, A. (compiladoras) *¿DÓNDE ESTÁ LA ESCUELA? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia*. EDICIÓN: 1ª ed. 2ª reim. Buenos Aires, Argentina, 2001. Flacso Manantial.



///Sigue en hoja N° 04///

Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes





Corresponde a la Disposición N° 652/18, de fecha 13 de noviembre de 2018-04-

- Dussel I. y Southwell Myrian (2006) De quien y para quien es la escuela? Dossier de El Monitor. Ministerio de Educación de la Nación.
- Enriquez E. *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*, Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas, 2002.
- Feldman, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Aique.
- Greco M.B. La autoridad (pedagógica) en cuestión. Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2007.
- Greco, María Beatriz. Emancipación, educación y autoridad. Prácticas de formación y transmisión democrática. Noveduc. 2012.
- Huergo, Jorge (2007). "Módulo Releer la escuela para reescribirla". Buenos Aires: DGCyE.
- Litwin, Edith (2008): El oficio del docente y la evaluación (cap.8) en El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Paidós.
- McLaren, Peter (1994). *La vida en las escuelas*. México: Siglo XXI.
- Ministerio de Educación de la Nación, INFD (2014) Ciclo de Formación de Directivos de Educación Superior. Programa Nacional de Formación Docente.
- Mintzberg, Henry (2004) Diseño de organizaciones eficientes. Ateneo. Buenos Aires.
- Parra, C. (2006) "La escuela primaria nos concierne", en Terigi, F. (comp.) *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Fundación Osde/ Siglo XXI.
- Nicastro S., Greco MB. Capítulo 1. Trayectorias y formación en el contexto educativo, en *Entre trayectorias*, Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2009.
- Niremberg, Olga; Brawerman Josette y Ruiz, Violeta (2000): ¿Para qué la evaluación? (cap. I) en *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Paidós. Buenos Aires.
- Pineau, P. (2012) Docente "se hace": notas sobre la historia de la formación en ejercicio.
- Sverdlick Ingrid (2012) La autoevaluación institucional. Democratizar la gestión escolar para mejorar la calidad (Cap. III) en *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa?* Noveduc.
- Terigi F. Trayectorias escolares. Una mirada sociopedagógica. 2009.
- Terigi, F. (2012) "La enseñanza como problema en la formación en ejercicio profesional", en Birgín, A. (comp.) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires: Paidós.
- Terigi Flavia (2010) Enseñar en las "otras" primarias. El Monitor N° 14. Ministerio de Educación, Bs. As.
- Torres, Rosa María (2001). "Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y el aprendizaje", documento presentado en el "Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje", Barcelona Forum 2004, Barcelona, 5-6 Octubre 2001.
- Documentos y Publicaciones:
- *Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina*. DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. INFD. Flavia Terigi, Noviembre 2011. Dirección General de Educación Superior.



/// Sigue en hoja N° 05///

Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes





**Corresponde a la Disposición N° 652/18, de fecha 13 de noviembre de 2018-05-**

- Bernal, M., Martínez Boom, A., Bejarano M. (2004) Mesa: *la expedición pedagógica y las redes de maestros: otros modos de formación*. Serie "encuentros y seminarios.
- Disponible en [http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei\\_20031128/ponencia\\_unda.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_unda.pdf)
- "Estado de situación de la investigación en los Institutos de Formación Docente".
- Juan Carlos Serra, 2011.
- *Estado de Situación de la Renovación Curricular de la Formación Docente Informe del Área de Desarrollo Curricular*. Instituto Nacional de Formación Docente Dirección Nacional de Formación e Investigación, Agosto 2014.
- "Estudiantes y profesores de los IFD. Opiniones, valoraciones y expectativas". Emilio Tenti Fanfani, 2010.
- *Función de investigación en la Formación Docente Marcos normativos vigentes Área de Investigación* DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. INFD. Noviembre 2013.
- [http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos\\_normativos\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Educativa\\_en\\_la\\_Formacion\\_Docente\\_final.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos_normativos_de_la_Investigacion_Educativa_en_la_Formacion_Docente_final.pdf)
- "Inclusión digital y prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación docente de nivel secundario". Cecilia Ros, 2014.
- *La organización de la función de investigación en la formación docente*. Versión para la discusión Área de Investigación DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. INFD. Noviembre de 2013. Disponible en [http://cedoc.infed.edu.ar/upload/La\\_organizacion\\_de\\_la\\_funcion\\_de\\_investigacion\\_e\\_n\\_la\\_formacion\\_docente.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/La_organizacion_de_la_funcion_de_investigacion_en_la_formacion_docente.pdf)
- "Leer y escribir para aprender en las diversas carreras y asignaturas de los IFD que forman a profesores de enseñanza media". Paula Carlino, 2013.
- Documento Políticas Públicas y Formación Docente. INFD 2014.
- Programa Nacional de Formación Permanente (2014): *La evaluación institucional participativa como componente formativo del Programa.(Bloque 2)*. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Proyecto Jurisdiccional de DESARROLLO PROFESIONAL: "Mediación curricular en Alfabetización inicial". 2010.
- Documento "El apoyo pedagógico a escuelas". INFD, 2015.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

///Sigue en hoja N° 06///



Corresponde a la Disposición N° 652/18, de fecha 13 de noviembre de 2018-06-

ANEXO II
CONCURSO PARA CARGOS DIRECTIVOS
FICHA DE INSCRIPCIÓN Y ACTA DE COMPROMISO

APELLIDO Y NOMBRE:
DNI N°:
DOMICILIO LEGAL:
DOMICILIO PARTICULAR:
TELÉFONO PARTICULAR- FIJO/CELULAR:
INSTITUCIÓN Y CARGO PARA EL QUE SE INSCRIBE:

DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- CURRÍCULUM VITAE.....FOLIOS
CONSTANCIA DE SERVICIOS.....FOLIOS
CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA.....FOLIOS.
FECHA DE INCORPORACIÓN AL LEGAJO.....
DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE ANTECEDENTES.....FOLIOS
PROYECTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....FOLIOS
TOTAL DE FOLIOS.....

CORRIENTES,.....
FIRMA
ACLARACIÓN

ACTA DE COMPROMISO

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (conforme art.9 de la Resolución Ministerial N°2009/16 aprobada por DecretoN°1308/16)

- Acreditar para el cargo 12 (doce) años en el ejercicio de la docencia, de los cuales 5 (cinco) deberán corresponder a la Enseñanza Superior, además de 2 (dos) años de antigüedad en el ejercicio del cargo inmediato inferior al que concursa con carácter de titular.
No haber sido dejado cesante en un cargo público en cualquier jurisdicción, ni encontrarse en condiciones de acceder a la jubilación ordinaria.
Acreditar título de Profesor de Nivel Superior, además de certificar Formación en Gestión educativa.
Constituir domicilio en la localidad sede del Concurso, número de teléfono fijo o celular y consignar dirección de correo electrónico



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

//Sigue en hoja N° 07///





Corresponde a la Disposición N° 652/18, de fecha 13 de noviembre de 2018-07-

- Presentar **constancia de servicios actualizada**, en original y firmada por el Directivo o autoridad competente.
- Carpeta de **antecedentes** con la **documentación debidamente certificada** por autoridad competente (Escribano público/ Juez de paz) y **currículum vitae** con mención pormenorizada de los mismos que contribuyan a valorar la capacidad del aspirante para la función que deba cumplir.
- **Certificado de aptitud psicofísica expedida por la Junta Médica de la jurisdicción** (artículo 108 Decreto reglamentario del Estatuto del Docente). Requisito de carácter excluyente (cuyo plazo de presentación será hasta el 28/02/ 19, en el caso de que no hubiera sido adjuntado con el resto de la documentación requerida al 15/12/18), dado que la INSCRIPCIÓN EFECTIVA se realizará recién a partir de la inclusión de dicho certificado.
- Presentar el **Proyecto de Gestión Institucional** que prevé desarrollar (según Anexo III Resolución 2009/16), y que deberá comprender las dimensiones de gestión tanto institucional, pedagógica, administrativa como contextual, puesto que constituyen el campo propio de intervención de los equipos directivos.


POR MEDIO DE LA PRESENTE EL ASPIRANTE DECLARA CONOCER Y ACEPTAR LA NORMATIVA EN LA QUE SE ENMARCA ESTA CONVOCATORIA (Resolución Ministerial N° 2.009/16. Decreto N° 1308 /16) .Anexos I, II y III).

FIRMA:

ACLARACIÓN:

LUGAR Y FECHA:



  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes